

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA DEPARTAMENTO DE CULTURA Y PATRIMONIO

1579

Decreto de nombramiento de las personas representantes del Consejo Insular de Mallorca en la Comisión Mixta en materia de Patrimonio Histórico entre el Consejo Insular de Mallorca y el Obispado de Mallorca

Hechos

La Comisión Mixta en materia de Patrimonio Histórico entre el Consejo Insular de Mallorca y el Obispado de Mallorca, constituida al amparo de lo que dispone el artículo 4.2 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Illes Balears, tiene previsto reunirse lo antes posible para establecer el marco de colaboración para el 2024.

Mediante decreto de presidencia de 31/01/2024 (BOIB núm. 17, de 03/02/2024) se dispuso el cese del sr. Ramón Francisco Martín Gordon como director insular de Patrimonio, del Departamento de Cultura y Patrimonio con efectos de día 2 de febrero de 2024; y por decreto de presidencia de día 01/02/2024 (BOIB núm. 17, de 03/02/2024) se nombró como nueva directora insular de Patrimonio a D^a. María Isabel Arnau Tugores.

Fundamentos jurídicos

1. La cláusula sexta del convenio de día 21 de mayo de 2012 entre el Consejo Insular de Mallorca y el Obispado de Mallorca en materia de Patrimonio Histórico prevé que en la Comisión Mixta haya tres representantes del Consejo Insular de Mallorca.

2. El artículo 25 del Reglamento orgánico del Consejo Insular de Mallorca establece que «El nombramiento de representantes de la corporación en toda clase de órganos colegiados o de entidades en los que deba estar representada es competencia del Pleno, salvo cuando la legislación correspondiente asigne esta competencia a otro órgano de la corporación. No obstante, en casos de urgencia, la Presidencia podrá realizar estos nombramientos, que ratificará el Pleno en la primera sesión que celebre.»

Por todo ello, dicto lo siguiente

Decreto

1. Nombrar a D^a. María Isabel Arnau Tugores, directora insular de Patrimonio, representante del Consejo Insular de Mallorca en la Comisión Mixta en materia de Patrimonio Histórico entre el Consejo Insular de Mallorca y el Obispado de Mallorca, en sustitución del sr. Ramón Francisco Martín Gordon
2. Comunicar este nombramiento al Obispado de Mallorca, a las personas interesadas ya la Secretaría técnica de Cultura y Patrimonio.
3. Ratificar este Decreto en la primera sesión ordinaria del Pleno que se celebre.

Palma, con fecha de la firma electrónica (7 de febrero de 2024)

El presidente del Consejo Insular de Mallorca

Lorenzo Galmés Verger

